

EL ARGGA

DIARIO DE LA TARDE
POLITICO Y LITERARIO.

UNION VASCONAVARRA.

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mäs.
Fuera 3'50 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precio convencional.
Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranzas ó sellos de
correos.

CRONICA AGRICOLA.

«La operacion que más atrae la atencion de los agricultores en estos momentos, es la vendimia. Llévase adelante con regularidad en todas partes. Los primeros vinos nuevos que se han presentado en el mercado proceden de Cataluña, donde más temprana ha sido este año la vendimia.

Como la cosecha en Francia no pasa este año de 32 millones de hectólitros, ó sea muy poco más que la del año último, y las necesidades de aquel mercado van en aumento, de aquí que la nueva campaña vinícola se inicie en España con muy buenos auspicios, y lo prueban las activas compras de uva y de mostos que se hacen, especialmente por comisionistas extranjeros, en Cataluña, Aragon, Valencia, Alicante y la Mancha.

Los negocios sobre uvas y mostos han tomado este año tal incremento, que señalan un aspecto nuevo en la vinicultura española.

La excesiva sequia que durante estos últimos meses ha reinado, sobre todo en España, ha reducido algo la cantidad de la cosecha, aun cuando esta será bastante regular.

Vista la demanda que obtienen los mostos, y aun los orujos, los cosecheros de muchos pueblos han convenido en no vender dichos orujos á los especuladores que dediquen esos residuos á la fabricacion de los líquidos que los franceses llaman *piquettes*.

No es, pues, inoportuno indicar un medio sencillo para conservar dichos orujos y utilizarlos más adelante, ya en segundos vinos, ya en destilaciones ú otros aprovechamientos. Para ello no hay más que llenar bien unos tone-

les ú otra clase de vasijas apropiadas y bien limpias con orujos, tal cual resultan bajo la accion de la prensa.

Despues se vierte sobre los orujos referidos un vino flojo y barato, siempre que tenga buen gusto, y no esté picado ni enmohecido. Con operacion tan sencilla se pueden conservar intactos los orujos aunque sea medio año.

Puede reemplazar al vino flojo una disolucion alcohólica que marque 10 por 100 de alcohol, y surtirá el mismo efecto de conservacion. El objeto del líquido que se emplea, es expulsar poco á poco las burbujas de aire que quedan siempre adheridas a los orujos.

La cuestion filoxérica debe ir llamando la atencion de nuestros viticultores por la extension que ya vá invadiendo y los peligros que amenaza, tanto en Málaga, como en Gerona, como en las provincias del Oeste fronterizas á Portugal. En la primera de las provincias citadas se hallan ya invadidas más de 3.000 hectareas de viñedo, incluso las del término de la capital. En vista de esto, el Ayuntamiento ha proyectado establecer un vivero de vides americanas, y por su parte, el presidente de la Liga de contribuyentes de aquella poblacion, invita á una Junta magna de labradores para tomar disposiciones sobre tan grave asunto.

Hora es ya de que los cosecheros presten interés y actividad á la cuestion filoxérica, pues precisamente su apatia y resistencia á cumplir las leyes vigentes sobre filoxera, es una de las causas que han contribuido á extender la infeccion.

En Gerona, la porcion filoxerada mide nada ménos que 1.200 kilómetros cuadrados, que contienen 25.000 hectareas de viñedo, y aun cuando

No carecerá de interés para nuestros lectores que demos algunos detalles acerca de la naturaleza é importancia de las anteriores observaciones, y particularmente de las de 1874, que han sido las ejecutadas en más favorables condiciones.

Los primeros pasos de Vénus, cuyo recuerdo se conserva, son los de 6 de Diciembre de 1631 y 4 de Diciembre de 1639.

En 1678, Halley, despues de una observacion del paso de Mercurio, descubrió, estando en Santa Elena, un método sencillo, que en su concepto debia dar á conocer con gran precision la distancia del sol á la tierra mediante la observacion del paso de Vénus bajo el disco solar. Halley falleció antes de comprobar su método; pero en 1761 se presentó la tan deseada oportunidad. Los gobiernos y las academias enviaron sabios autorizados á diversos puntos del globo, en donde la determinacion del fenómeno podria efectuarse en más favorables condiciones.

Esta difícil y costosa empresa, sobre todo si se atiende á la época en que se realizó, no dió, por desgracia, el resultado que se

dentro de esta zona hay muchos viñedos aun indemnes, irán pereciendo miserablemente como no haya más actividad é interés en los labradores y en los encargados de los trabajos de resistencia al insecto, así como hace falta más atencion y energia por parte del Gobierno.

Por la parte de Portugal las noticias no son tampoco muy satisfactorias. El terreno filoxerado por la márgen derecha del Duero, mide 15.000 hectareas, lo cual producirá una disminucion en la cosecha de unos 200.000 hectólitros, por término medio. Recientemente se ha encontrado tambien la filoxera en Dao (Beira Alta), descubrimiento tanto más grave, cuanto que el foco encontrado lleva ya, al parecer, mucho tiempo de existencia, lo cual hace imposible su extincion. La comarca atacada, próxima á nuestras provincias del Oeste, contiene los viñedos más apreciados de Portugal.

Se recomienda un procedimiento sencillo para destruir la cohesion é insolubilidad de los fosfatos básicos de cal, para hacerlos asimilables por las plantas.

Se trituran, aunque sea groseramente; se les mezcla, en capas alternadas con estiércol fermentado y húmedo, regando con agua el monton de vez en cuando. De este modo, por la descomposicion de las sustancias orgánicas que forman el estiércol, se desprende mucho ácido carbónico que actúa lenta pero continuamente sobre los fosfatos cálcicos básicos, apoderándose de parte de la base hasta hacerlos solubles; con lo cual ya constituyen un excelente abono asimilable. A los ocho ó diez meses de este tratamiento ya pueden aplicarse á las tierras de labor, sin

esperaba. Circunstancias imprevistas entorpecieron las observaciones.

En 1769 los resultados fueron más serios, pero la discusion de los datos aducidos por los distintos observadores dejó subsistentes algunas dudas acerca del valor de la paralaje, y la incertidumbre se prolongó hasta 1874 en que se verificó un nuevo paso en 9 de Diciembre.

En esta época se manifestó extraordinario movimiento en la opinion de los sabios. Todas las naciones habian tomado alguna parte más ó ménos activa y consagrado sumas considerables á dicho estudio.

En Francia la Academia de Ciencias obtuvo del Estado un crédito de 425.000 francos.

Fueron organizadas seis misiones, tres de las cuales, la de Campbell, Saint-Paul y Nouméa se dirigieron al Sur mientras que otras tres, las de Pekin, Yohohama y Saigon partieron para el Norte. Todos los medios con que la ciencia moderna cuenta fueron puestos á disposicion de los astrónomos, los cuales partieron provistos de

haber tenido necesidad de emplear el ácido sulfúrico para convertirlos en super-fosfatos.»

UN IRLANDÉS Y UN HÚNGARO

I.

Era poco conocida en Europa y desconocida por completo en España la *politica irlandesa*, la política local, digámoslo así, de O'Connell. Lo que en España conocemos de los países extranjeros nos llega generalmente por conducto francés, y en tiempo del Libertador de Irlanda habia aparecido en el horizonte de Francia, como el hermoso amanecer de un día, que se nubló bien pronto— cito hechos y no juzgo doctrinas— la escuela católico-liberal. Esta escuela nos dió á conocer á O'Connell. Creyó encontrar en él, en su ardiente amor al catolicismo y en su entusiasmo por la causa de la libertad, su tipo ideal, la personificación viva y brillante de sus teorías, é hizo resaltar aquellos dos rasgos distintivos de la fisonomía moral de ese grande hombre, sin tomar para nada en cuenta sus otros rasgos irlandeses. Desconocida, pues, esta política irlandesa de O'Connell, era más que natural darla á conocer.

Ni la historia ofrece, ni la imaginacion concibe siquiera, dos partidos, ni aun dos pueblos enemigos, entre los que la division haya abierto abismos tan profundos como los que habia entre el partido católico y el partido protestante de Irlanda. De distinta raza, pues el uno era celta y el otro sajón, y formaba colonias inglesas, á manera de guarniciones en tierra enemiga, de religion diversa, de diferentes ideas políticas, pues los unos llevaron su fidelidad á la dinastía de los Estuardos, hasta el punto de expatriarse voluntariamente, pasando á Francia batallones enteros de fieles irlandeses, despues del convenio de Lymmerick, que puso fin á las pretensiones de Jacobo II, y los otros hicieron alianza con todos los gobiernos de Londres, ya republicanos, ya monárquicos, enemigos de aquella dinastía, con torrentes

instrucciones detalladas á fin de completar unas operaciones con otras.

Los resultados obtenidos constan en las relaciones especiales que se redactaron, y en una relacion general perteneciente á la pluma de Mr. Dumas, presidente de la comision. La publicacion de dichos documentos, que no forman ménos de cinco gruesos volúmenes, se continúa actualmente y muy pronto será terminada.

Se refieren á la naturaleza é importancia de los fenómenos observados, y sobre todo á la necesidad de completarlos en 1882 por medio de nuevos trabajos que de no verificarse ahora, no podrian serlo hasta el año 2.002.

Facilmente se comprenderá la importancia de los preparativos que actualmente se hacen en varios puntos del globo y de las reuniones internacionales que se están celebrando en el ministerio de Instruccion pública de Francia. Las Camaras francesas han votado un crédito extraordinario de 310.000 francos y ninguna persona culta creera que sea dinero mal empleado.

EL PASO DE VENUS.

El miércoles último se reunió en París en el ministerio de Instruccion pública, la comision internacional para las observaciones que han de hacerse con motivo del paso de Venus. Este importante fenómeno debe verificarse, como es sabido, en Diciembre de 1882, y varias naciones cultas han enviado sus sabios delegados á París, á fin de examinar el valor de los cálculos ya establecidos, y señalar la distribucion de subcomisiones para evitar los dobles empleos; en una palabra, convenir acerca del mejor modo de observacion, de acuerdo con la comision francesa que funciona bajo la presidencia de Mr. Dumas, secretario perpétuo de la academia de ciencias.

La observacion astronómica que se prepara debe tener por principal resultado el redarcionar notablemente las incertidumbres que todavía existen sobre la distancia exacta del sol á la tierra, incertidumbres que privan á la ciencia moderna de datos positivos respecto á todas las dimensiones del sistema solar.

de sangre derramada en las diversas luchas civiles entre ellos: todas esas poderosas causas de division fueron reforzadas por la política inglesa, que en tiempo de Cromwell confiscó las tierras de los católicos, traspasándolas á los protestantes; y que entonces, ántes y despues sometió á los primeros á prescripciones tales, que el autor *protestante* Lecky dice, hablando de ellas: «Los anales de la persecucion ofrecen ciertamente páginas más sangrientas, pero no leyes más deliberada é ingeniosamente construidas para rebajar á sus víctimas, corromperlas, á fin de que abandonen sus creencias y llevar las desconfianzas y discordias al seno mismo de las familias.» Bastarán para probarlo, dos ó tres ejemplos, ya que dar un catálogo completo sería tarea interminable y repugnante. Excluidos los católicos de todos los cargos públicos, se hallaban además incapacitados para adquirir bienes raíces; el colono católico, que lucraba más de una tercera parte de su renta, era expulsado de las tierras que llevaba en arriendo por cualquier protestante que le denunciase y quisiera ocupar su lugar; el primogénito de una familia católica, que abrazara la religion protestante, adquiria todos los bienes de su casa, con exclusion de sus hermanos, etc., etc.

Esta division profunda entre católicos y protestantes era motivo de gran debilidad para Irlanda, le hizo perder todas sus libertades y fué el gran obstáculo en que tropezaba para recuperarlas. Conociéronlo así los irlandeses, y años antes de que naciera O'Connell, un escritor y observador agudísimo escribía lo siguiente: «Suavízase mucho, dice (y no olvidemos que habla un protestante), suavízase mucho el fanatismo de los papistas (católicos) y los protestantes van perdiendo tambien el recuerdo de los males sufridos; los dos partidos se van uniendo insensiblemente, de esta manera, en el terreno de los intereses que les son comunes. Temerosos los protestantes de la superioridad numérica de los católicos, habianse acotumbrado á buscar la poderosa alianza del gobierno de Londres y á pagarla muy cara; los católicos á su vez consideraban á los protestantes de Irlanda como sus naturales y peores enemigos. Unos y otros han salido por fin del error en que vivian y ahora condenan sus pasadas locuras, piensan con vergüenza en que han hecho el juego de su hábil y comun enemigo y se hallan convencidos de que no podrán obtener nunca, si no se unen, el fin á que aspiran. etc. (Prólogo de la edicion de los *Asuntos de Irlanda*, de Molineux, publicada en 1770.)

Con más fortuna, mayor elevacion de miras é incomparable elocuencia, defendió el gran O'Connell esa política irlandesa, levantando la bandera de union, de concordia, de mútuo olvido (que estas mismas palabras empleó el libertador de Irlanda,) que habia de salvar los abismos de raza, de religion, de intereses, de sangre, de odios y de ideas que separaban á unos de otros irlandeses, uniéndolos á todos en el amor á su país, en el deseo de que éste recobrase sus perdidas leyes y libertades, en el terreno, en suma, de aspiraciones é intereses que les eran comunes.

Muy á menudo y con gran complacencia repetia el primero entre todos los irlandeses, que era raro y curioso el hecho de que en su primer discurso se hallasen contenidos todos los principios, que profesó y desarrolló en su larga vida política. El historiador irlandés O'Rourke, profesor del colegio católico de Maynooth, analiza punto por punto dicho discurso, y concluye con las siguientes palabras: «El principio más importante sentado en este primer discurso de O'Connell, es que el interés de Irlanda debe preferirse y colocarse sobre los intereses de partido, y que el pueblo irlandés, olvidando diferencias de partido y de secta, debe unirse y trabajar unido por el bien del país, principio que formó siempre parte muy principal de su credo político.»

Prescindiendo, por no alargar demasiado este artículo, de los importantes párrafos que se refieren á este punto en ese discurso, fijémonos en los de otro que pronunció un año más tarde (en 18 de Setiembre de 1810.) Dice así: «Ni los católicos, ni los protestantes, ni los

presbiterianos (esto es, los protestantes avanzados, los demócratas del protestantismo) pueden solos salvar á nuestro país: si se unen, acordándose de que son todos irlandeses, la derogacion de la ley de Union (que abolió las libertades de Irlanda,) es segura. Aprended prudencia de vuestros enemigos. Han aniquilado vuestro país, fomentando en él las discordias religiosas, servidle vosotros, abandonándolas para siempre. Reconozcamos todos nuestra parte de culpa y olvidemos todo sentimiento de rencor. Pero no vengo á negociar y regatear con vosotros, no os exijo nada en cambio de lo que estoy dispuesto á hacer. Cualquiera que sea vuestra conducta, mi resolucio está tomada. Pisoteo mis reclamaciones de católico, si estorban en lo más mínimo la abolicion de la ley de Union, abandono todo deseo por nuestra emancipacion, si ha de retardarla un punto. Si el gobierno me ofreciera mañana esa abolicion á cuenta de reforzar las leyes penales contra los católicos (las quedan explicadas), declaro desde el fondo de mi corazon y ante la presencia de Dios, que aceptaria su ofrecimiento loco de alegría. Sacrifiquemos, mis queridos conciudadanos, nuestras criminales é inútiles disensiones en el altar de la patria. Que el espíritu que en otro tiempo brilló en Dunganon (lugar de una célebre Asamblea irlandesa) y se extendió desde allí sobre toda nuestra isla y dió luz y libertad á nuestro país, renazca entre nosotros. Unámonos todos bajo la bandera de la vieja Irlanda y conseguiremos fácilmente el mayor de los bienes políticos: un Rey y un Parlamento irlandeses.»

Notemos aquí que no fué O'Connell católico tibio ó sospechoso. Fué, por el contrario, fervorísimo y ardentísimo católico. Su vida entera lo atestigua, y los historiadores unánimes lo reconocen. Procedió siempre de acuerdo con el episcopado y clero de Irlanda, que fueron, y singularmente el clero rural, los más fieles y poderosos auxiliares de su grande y patriótica obra. Es tambien verdad histórica.

Notemos además, y para concluir, que esas ideas que expresó con la energía y elocuencia que hemos visto, las sostuvo y defendió toda su vida y fueron y siguen siendo desde entonces, base y dogma político en Irlanda.

J. M. DE LIZANA.

LA LIBERTAD DE LA PRENSA

«En materia de prensa, realmente no existe término medio entre la servidumbre y la licencia.»

TOCQUEVILLE.

Bien saben nuestros lectores que permanecemos siempre alejados de las candentes cuestiones de política general. Por lo tanto, les llamará la atencion el título de este artículo. Pero no se apresuren demasiado en sus juicios tratándonos de inconsecuentes; no vamos á hablar doctrinalmente de la libertad de la prensa, apoyándola ó atacándola. Nos limitamos á ser jueces de los actos de un partido; hemos bido durante mucho tiempo que ese partido hablaba favorablemente de la libertad de la prensa; ahora que ya es gobierno, pretendemos sondear su sinceridad.

Realmente no podemos hacer más, porque penetraríamos de lleno en la política general; ni ménos tampoco porque faltariamos á nuestra mision. Nosotros que somos enemigos de todos los partidos políticos estamos en el deber de tomar acta de las promesas de cada uno. Como los partidos acostumbra hacer en el gobierno cosas muy distintas de las prometidas en la oposicion, el oportuno recuerdo de los olvidados programas es en nuestras manos un poderoso instrumento de descrédito que hemos de manejar gustosos, con ánimo de causar al adversario profundas heridas en su reputacion; no

merecen otra cosa las funestas agrupaciones que han sido la causa de la ruina de nuestra tierra.

Despues de haber reñido grandes batallas en pró de la libertad de escribir y de haber hablado á menudo con acento conmovido y frase lírica de la dignidad del escritor, del *sacerdocio* de la prensa, de la *mision* del periódico etcétera, etcétera, nos encontramos hoy con que el partido dominante nos somete á las prescripciones del Código penal y se dispone á enviar á los que delincan, á presidio, y aun tal vez al palo, como si se tratara de asesinos y ladrones. No nos sorprende este derroche de liberalismo; el que conoce la historia de la legislacion de imprenta española sabe que «las penas *aflictivas* para los escritores públicos, la creacion del *editor*, el *depósito en metálico*, todas las trabas, en fin, que utilizaron los partidos *conservadores*, las tomaron de las leyes hechas por el partido *progresista*, que cuantas veces ha subido al poder, ha restringido la libertad de escribir.»

La revolucion de Setiembre que llevó al primer título de la Constitucion de 1869 el concepto jurídico de los derechos individuales superiores á toda ley, fué durísima para la prensa, y bajo el punto de vista liberal, el código de 1870 debe ser, en materia de imprenta, un padron de ignominia para sus autores. La circunstancia 5.^a del artículo 10 considera como circunstancia *agravante* la de «realizar el delito por medio de la imprenta, litografía, fotografía ú otro medio análogo que facilite la publicidad». La teoría en que descansa el código respecto á la responsabilidad y concepto de los autores, cómplices y encubridores quedó por tierra en materia de imprenta, pues el *democrático* legislador estableció una ingeniosa escala de responsabilidad subsidiaria, mediante la cual podia ser considerado como *autor* el infeliz *impresor* que tal vez ni habria leído el artículo perseguido. Ingenioso recurso legal que no haria mal papel ni en tiempo de Tiberio! Y con que añadamos que segun el Código de 1870 existian delitos de imprenta castigados con la pena de *confinamiento*, *prision mayor*, *reclusion temporal*, *perpétua* y *muerte*, creemos que se habrá hecho la apología completa de la suave y liberal legislacion setembrina.

A ella quieren volver los flamantes constitucionales y volverán, porque á esto de andar hácia atrás, nadie les ha ganado, gana, ni ganará á los progresistas. Bien es verdad que prometen disminuir la penalidad, lo cual es algo, é instituir el jurado para los delitos de imprenta, lo cual podrá ser la mayor de las calamidades ó el mayor de los beneficios para el escritor *responsable*, segun las circunstancias, pues es muy sabido que los *delitos* únicamente los cometen los adversarios y de ninguna manera los amigos.

Bien sabemos que la libertad de escribir constituye uno de los problemas más graves de la política moderna. El eminente publicista de quien hemos tomado el epígrafe de este artículo, hablando de la prensa dice con su acostumbrada profundidad: «Es una potencia extraordinaria, tan extrañamente mezclada de bienes y de males, que sin ella la libertad no sabria vivir y con ella el orden apenas puede mantenerse.» Pero cuando un partido escribe un lema en su bandera, si es honrado, debe cumplirlo, pues antes de su adop-

cion debe mirar lo que promete. La verdad es que para oprimir á la prensa, no hacia falta que vinieran los constitucionales, y bastaba y sobraba con los conservadores.

La prensa tiene una índole tan especial, que no se la puede mantener en orden sin oprimirla. Todas las leyes que han querido establecer una *prudente* y *razonable libertad* han ido más léjos y han tocado, involuntariamente los límites de la opresion. Hablar pomposamente de libertad de la prensa y luego sujetarla al Código penal es una hipocresía insigne. La verdadera libertad de la prensa consiste en que no exista ley ni disposicion alguna que impida *abusos*, ó los que así considere el Gobierno. Si los constitucionales no ajustan su conducta á este criterio, tendremos el derecho de decirles que han engañado al país. Y el día en que se lo digamos, nó lloraremos.

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA.

RELACION de las cantidades entregadas hasta este dia en la Tesoreria de la Diputacion por suscripcion á favor de los perjudicados por el incendio ocurrido el dia 7 de Agosto en el pueblo de Espinal.

	Ptas. Cts.
SUMA ANTERIOR.	2.831 55
D. Francisco Ibero, de Pamplona.	20 »
El Ayuntamiento de Garralda.	60 »
Idem del valle de Arce.	40 »
El Concejo de Nagore.	40 »
D. Nicomedes Minoado.	2'50
Viuda de Unzu, de Pamplona.	40 »
D. Mariano Garrayre, de id.	42 »
El Ayuntamiento de Mendigorria.	25 »
D. Cecilio Ochoa, de id.	4 »
D. Pedro Mendoza.	4 »
D. José Maria Aroza.	40 »
La Redaccion del periódico <i>El Navarro</i> .	26 »
D. Cecilio Oyarzun.	4 »
El Ayuntamiento de Córtes.	25 »
D. Pedro Maisonnave.	5 »
El Ayuntamiento de Cintruénigo.	50 »
La Sociedad <i>Crédito Navarro</i> .	125 »
D. Joaquin Ciga, de Pamplona.	25 »
TOTAL.	3.283 05

Pamplona 12 de Octubre de 1881.—El Depositario, MARTIN IÑARRA.

MADRID.

Madrid 11 de Octubre de 1881.

Sr. Director de EL ARGA.

Ayer dediqué casi todo el tiempo á lo más importante que era sin duda alguna la sesion del Senado. Casi todos los periódicos liberales ceasuran duramente al señor Moreno Nieto por su última evolucion casi ultramontana.

El escándalo que se promovió ayer en el Congreso fué mayúsculo porque el marqués de Muros se estrelló por completo con el Conde de Toreno. Está cuestion volverá á suscitarse en cuanto se traten los asuntos de la provincia de Oviedo. Seguramente que al Conde no le habrá quedado más gana de decir si los argumentos del marqués son ó nó torcidos.

La comision de actas del Congreso continúa enzarzada y difícilmente llegarán á entenderse. En la sesion que celebró anoche se habló de la conveniencia de someter este asunto al arbitraje del Sr. Posada Herrera, pero escusado es decir, que el presidente de la Cámara no ha querido intervenir so pretexto de que la comision de actas es la llamada á resolver.

Todos los periódicos dan cuenta de la

reunion de los demócratas dinásticos celebrada anoche. La junta Directiva la componen los Sres. Morat, Presidente, general Beranger, marqués de Sardoal, Duque de la Victoria de las Tunas, vice presidentes, y guardia, Aguilera (D. Alberto), Serrano Fatigati, D. Enrique, Henao y Muñoz, Martos Gimenez y Marco, secretarios. Como el general Socias y otros eran muy conocidos por sus ideas han causado verdadera sorpresa dichos nombramientos.

Más vale así, dicen los antiguos demócratas.

La sesion del Senado no ha ofrecido general interés, así como la del Congreso. En los círculos solo se habla del ceremonial verificado hoy en palacio para recibir a la comision recién llegada de Inglaterra.—Suyo, J. C.

CURIOSIDADES.

Siguiendo una tradicional costumbre, hoy ha salido alguna gente de buen humor á pasar la tarde en las inmediaciones de la fuente de la Teja, sitio donde se celebra romería con motivo de la fiesta de la virgen del Pilar.

La tarde, sin embargo, no se ha presentado en muy buenas condiciones atmosféricas para que la romería estuviese muy concurrida.

Procedente de Burguete ha llegado hoy á Pamplona el Sr. D Remigio Iriarte, que en el tren correo ha partido con direccion á Madrid, donde fijará definitivamente su residencia.

Parece cosa resuelta que el día veinte se ha de inaugurar con cierta solemnidad la magnífica carretera de Roncesvalles á Valcárcos, recientemente construida por la Direccion de Obras de la provincia.

Ayer llegó procedente de Estella, el ex-diputado provincial por aquel distrito, D. Diácono Aguirre.

Se encuentra enferma de bastante gravedad, una hermana del Senador electo por esta provincia, Sr. Marqués de San Adrian.

El Sr. Flores, de quien digimos hace pocos dias que estaba indicado para el Gobierno civil de la provincia de Teruel, no es el ex-gobernador civil de Navarra, sino D. Antonio Jimenez Flores.

Con los señores Gobernador civil de la provincia y Vicepresidente de la Diputacion, han salido esta mañana para asistir á la reunion que se habrá celebrado en Tafalla, por causa de tener que tratarse la cuestion filoxérica, los señores Goizueta y Rivera, vicepresidente de la Asociacion vinícola é ingeniero agrónomo de Navarra respectivamente.

Un sargento del Regimiento de caballería de guarnicion en esta plaza, y que ayer estaba prestando servicio de vigilancia, tuvo la desgracia de que se le desbocara el caballo, resultando despues de una caida, con una lesion importante en una pierna. Al poco rato de ocurrir el hecho, el herido fué trasladado al Hospital correspondiente.

Hemos recibido una carta por el correo interior, suscrita por dos iniciales que no nos proponemos descifrar; se nos dice en ella que digamos todo cuanto sepamos acerca del asunto que puede llevar el nombre de *Album del Sr. Blanchar*.

Nuestra respuesta es muy sencilla; nosotros no sabemos una palabra de ese asunto; ni siquiera tuvimos la virtud de comprar billetes para la rifa que se anunció de tan apreciable objeto; pero creemos que el anónimo firmante, poseedor segun dice de algunos billetes, encontrará en Pamplona algun periódico que no sea *EL ARGA* y que pueda darle datos y noticias del famoso album.

Sucede muchas veces que el más jóven está mejor relacionado para sacar á cualquiera de ciertas dudas.

Nuestro colega «El Navarro» ha publicado hoy un artículo verdaderamente sen-

timental, y cuyo autor parece por el estilo uno de los conjurados de Venecia. Su pulcritud llega hasta el extremo de no nombrar á nadie (para no exponerse á ofender) y su misterio al de haber logrado escribir una charada en vez de un suelto.

Pero cuando se trata de una cosa buena, aunque venga de nuestros adversarios, nosotros nos decidimos á copiarla. Eso ocurre con el artículo que bajo el epigrafe *Nuestra última palabra* publica hoy el colega. Véase la clase:

«Los periódicos serios, dignos (1) y que vienen al estadió de la prensa á cumplir una mision noble (2), cuando alguno de sus colegas incurre en cualquier error, grande ó pequeño (3), procuran rectificar la equivocada especie por aquel vertida, haciendo uso en éste caso de todas las reglas de urbanidad y decoro (4).

Mas para esto es necesario conocer los deberes que impone el compañerismo, y ciertas y determinadas publicaciones, que *no queremos nombrar* (5), los ignoran en absoluto.

De aquí el propósito firme y decidido que nos anima á no hacer caso de lo que dicen (6), para no esponernos á caer en los mismos defectos en que aquellas incurren (7).

Por hoy nos basta con lo dicho.

En la lucha de las ideas nos encontrarán á todas horas (8), pero en el *escarceo* á que se nos provoca (9), á ese no iremos nunca (10), por que en el terreno del periodismo ninguna otra cosa existe que rebaje más la propia dignidad, que lo mezquino y lo pequeño (11).»

Dice «El Urumea» de San Sebastian: «Dias pasados les ocurrió un incidente muy extraño á varios pescadores que se hallaban dedicados á sus faenas á algunas millas de distancia de este puerto.

A uno de los pescadores se le escapó del anzuelo una hermosa merluza en el momento de llegar á la lancha y en pos del pez fugitivo se lanzó el perro de aguas que con este objeto suelen llevar todas las lanchas pescadoras.

De pronto apareció un pez de gran tamaño que se lanzó contra el perro, sumergiéndose acto continuo con su presa.

Los pescadores de la lancha vieron al

- (1) ¿Dignos de qué?
- (2) La nobleza de la mision de Vd. nó la hemos visto todavía. ¡No sea Vd. tan reservado y dígala alguna vez!
- (3) A ver, a ver eso. ¿Vienen á cumplir la mision cuando se equivoca un colega, ó hemos leído mal?
- (4) ¿De donde se saca Vd. que hay que hacer uso de todas esas reglas para procurar rectificar la equivocada especie por aquel vertida? ¡Pues no era poco trabajo ponerse uno á rectificar con la cabeza descubierta, con camisa limpia y corbata, contentiéndose los eructos, sin poder morderse las uñas, y diciendo ¡Pardon! en fin, con todas las reglas!
- (5) Lo mismo hizo Cervantes con aquel lugar de la Mancha; fué el medio de que todo el mundo se aprendiera el *Quijote* de memoria.
- (6) Esta regla de no hacer caso, es la que nó encontramos nosotros entre las de urbanidad y decoro. Vamos, será una regla de la que tendrá *El Navarro* la exclusiva.
- (7) Pero hombre; ¿tan desarrollado tiene V. el instinto de imitacion, que si nosotros por nuestra *ignorancia absoluta*, faltamos á las reglas citadas, tambien ha de faltar V?
- (8) ¡Para qué tanto, señor! Nos conformamos con encontrarle al medio dia, cuando se reparte V. á los suscritores.
- (9) La verdad en su lugar. No sabiamos que se les habia provocado á ustedes.
- (10) Es el único modo de que se escusen ustedes la vuelta.
- (11) Nos habiamos figurado que iba usted á acabar desatinando; en primer lugar, ni lo mezquino ni lo pequeño son cosas; y en segundo ¿cómo quiere V. que una cosa que fuese pequeña y mezquina se metiera á rebajar á una cosa grande?

poco tiempo algunas manchas de sangre sobre la superficie del mar, y el perro no volvió á aparecer.

Existen en esta costa peces llamados *sapos* que tragan besugos de gran tamaño, pero no se había conocido pez alguno capaz de tragar un perro.»

Un sietemesino que habia estado hablando de los timbres nobiliarios de su casa, queriendo luego burlarse de un americano que desdeñosamente le habia estado escuchando, le preguntó:

- ¿Quién fué su padre de V.?
- Un mulato.
- ¿Y su abuelo?
- Un negro.
- ¿Y su bisabuelo?
- Un mono.
- ¿Qué familia más extraordinaria tiene usted.
- No veo en ella nada de extraordinario. Lo que hay, es que mi familia empezó por donde la de usted acaba.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Fausto mr. y San Eduardo rey y cf.
En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se espone S. D. M. a las cuatro y media y á las seis y media despues del ejercicio que se practica los jueves, se reserva.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el dia de ayer de los artículos que á continuacion se espresan:
Trigo á 18'50. reales DOBLE DECALITRO.
Habas duras á 10,75.

Alhóndiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, dia de la fecha.
Vino comun, de 17 á 20 reales cántaro.
Id. rancio, de 42 á 44 id. id.
Vinagre, á 12 id. id.
Aguardiente, de 42 á 52 id. id.
Aceite, de 52 á 56 id. arroba navarra.

MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES.

Pamplona.

La organizacion puramente comercial de esta casa es su mejor garantia, y el comercio nacional y extranjero podrá apreciar esta cualidad, honrándonos con sus órdenes.

CRÉDITO NAVARRO.

En esta sociedad se admiten para cobrar en comision desde la fecha hasta el diez de Noviembre próximo improrogable, cupones de todas clases de valores del Estado del vencimiento de fin del corriente año; admitiéndose tambien los mismos á descuento.

Pamplona 10 de Octubre de 1881.
Por acuerdo de la Junta de Gobierno,

LEOCADIO ECHARTE,

Secretario.

IMPORTANTE.

Sustitutos.

Hay varios para cambio de situacion con soldados á quienes la suerte les haya destinado al Ejército de la Peninsula. Esta Agencia no exige dinero hasta el año y dia en que presente el certificado de que el sustituto ha cumplido el tiempo suficiente para sacar de toda responsabilidad al sustituido, y además se compromete, caso de desercion de los sustitutos durante el año, á poner otros ó los 8.000 reales en Tesoreria Mayor, 93, 3.ª. Pamplona 11 de Octubre de 1881.

PRUDENCIO VALENCIA.

ANUNCIO.

En la tienda del que suscribe, calle Mayor número 58, se venden jamones y chorizos superiores. Pamplona de Octubre de 1881.—*Marcos P. Echauri*.

ASILO CARITATIVO DE SIRVIENTES.

Sorteo de 17 de Octubre de 1881.
Premios en metálico.

Uno de reales vellon 14.000.—Otro de 2.000.—Otro de 400.—Otro de 200.—Veinte de 60.—868 de 40.—Total 892 premios.
Se vende á 20 rs. billete entero y á 2 rs. décimo en el comercio de *Ramon Urtasun*, Bolserías, núm. 4

ADMINISTRACION

DE LOS

ESTABLECIMIENTOS PROVINCIALES

DE BENEFICENCIA

DE NAVARRA.

El dia 20 del actual á las once de la mañana, tendrán lugar en la sala de la Direccion sita en el Hospital, y con sujecion á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Admon., las subastas siguientes:

- 1.ª De carbon á cuatro reales arroba y leña á un real idem.
- 2.ª Escobas á trece reales docena.
- 3.ª Garbanzos á ochenta y ocho reales robo, alubias á cincuenta y dos, patatas á tres reales arroba, arroz y pastas finas á treinta y tres reales arroba.
- 4.ª Bacalao Escocia á cincuenta y ocho reales arroba, Islandia á cuarenta y nueve y sardinas á sesenta y ocho reales el tabal.
- 5.ª Huevos á cuatro reales docena.
- 6.ª Manteca á noventa y seis reales arroba.
- 7.ª Aceite á sesenta reales arroba.
- 8.ª Vino comun á diez y nueve reales cántaro y generoso á cuarenta.
- 9.ª Leche de burra á dos reales pinta y de vaca á uno idem.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de todo el que quiera tomar parte en las referidas subastas.

Pamplona 4 de Octubre de 1881.

El Administrador,

VICENTE MARTON.

QUINTAS.

El que desee librarse de la suerte de Ultramar antes de verificarse el sorteo, como poner sustitutos tanto para la Peninsula como para Ultramar, puede dirigirse al que suscribe, calle de San Agustin, número 2, primer piso, y se le explicará lo que sea necesario. Lo mismo compra sustitutos viudos sin hijos, licenciados del Ejército y paisanos, siempre que tengan la documentacion necesaria.—Pamplona 29 de Setiembre de 1881.—PASCUAL MAÑERO.

COCINAS ECONOMICAS, CHIMENEAS y bateria de cocina de hierro esmaltado.

Campion hermanos, Pamplona.

SE VENDEN CUATRO TOMOS del magnífico periódico *El Semanario Familiar Pintoresco*. Contiene infinidad de grabados.

Darán razon en la Administracion de este periódico.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS
VULGO MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,

asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables
se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTIERIPETICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.
Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRÍFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

FRAILE, GIL Y COMPAÑIA.

PAMPLONA.

Construcción general de máquinas e instrumentos para agricultura, industria, minas, caminos de hierro, obras públicas y particulares.

Arados de vertedera giratoria y fija, Sembradoras, Gradas, Rulos desterronadores, Cultivadores.

Norias y Bombas centrífugas para riego, Segadoras, Trilladoras movidas á vapor ó por motor hidráulico, Aventadoras para las eras y Limpiadoras para graneros.

Prensas para la uva, de palanca múltiple y ordinaria, Husillos para rinconearas, Pisadoras con separador de escobajo, Bombas para trasegar de varios sistemas, Tubería de hierro, lona, cuero y goma.

Prensas para aceite, de palanca, con engranajes é hidráulicas, Rulos para deshacer la aceituna.

Podaderas de tijera y Guantes de malla para limpiar las cepas.

Turbinas con distribuidor automático; Máquinas de vapor horizontales fijas, señifijas y locomóviles para molinos harineros y toda clase de industrias; Aparatos modernos para fábricas de harinas.

Bombas para agotamientos; Pulsómetros y Ventiladores para minas y construcción de puentes.

Locomotoras y material para ferro-carriles y tranvías.

Perforadoras. Barrenos, Picos, Zapapicos, Palas, Rastrillos, Legonas, Azadas, Porrinos, Pisones, Carretillas, Tubos, Rulos para carreteras, Bombas para riego de arbolados, Gruas, Máquinas, Camas y Tiendas de campaña, Banderolas, Palones, Cadenas, Sondas, etc., etc.

Los pedidos pueden dirigirse indistintamente á

Fraile, Gil y Compañia, Constructores, Pamplona; ó Rio, Fraile, Gil y Compañia, frente al Jardín Botánico, Madrid.

Contando con personal facultativo, se encargan de toda clase de estudios y proyectos de Obras.

PLANCHADORA Y REPASADORA.

Hay una que ofrece sus servicios, en la calle de San Agustín, número 26, piso primero.

A LOS LABRADORES O AGRICULTORES
cosecheros y propietarios de la provincia de Navarra.

Sociedad de seguros mutuos contra el granizo ó piedra, de esta Provincia.

Los que deseen asegurar toda clase de cosechas del riesgo del granizo ó piedra, pueden dirigirse personalmente ó por escrito, á esta Direccion, calle Mayor, 54, donde se les entregará ó remitirá por el correo los prospectos y condiciones de la sociedad. Se advierte que la prima ó depósito que se abona por el seguro, es el medio por ciento del valor de las cosechas aseguradas.

Se ruega á los señores Alcaldes y particulares, hagan conocer á todos sus vecinos la existencia de ésta tan importante y benéfica sociedad.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE ARBORICULTURA

en los

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

propietario

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

premiado en varias exposiciones.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidad de varias comarcas de España y del Extranjero.

Rosales arbustos y toda clase de plantas de jardinería.

Vides de castas superiores del país.—Vides americanas resistentes á la filoxera

PRECIOS ECONÓMICOS.

Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Representante en Pamplona

D. ALBERTO SALINAS.

San Anton, número 23, piso cuarto.

PÍLDORAS DE HIERRO

y

BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina HERRERO.

Contra la clorosis, la anemia, la opilación ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestión.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

RELACION SOBRE LA VISTA.—Hago presente al público que siendo muchas las personas que se me presentan á adquirir gafas ó lentes para su uso y siendo imposible satisfacerlas debo poner en su conocimiento cuál es el motivo. Cuando un paciente necesita de este instrumento sea para la vista cansada como miope, es preciso tomar bien la graduación, es decir, el número que le corresponde á la fuerza de su vista, y al cabo de algunos años cuando se le debilita, se toma otro número más bajo y así sucesivamente: y de este modo la vista se conserva hasta la edad más avanzada; pero si por el contrario, cuando la persona que necesita las gafas compra de cualquier número sin consultar á ningun inteligente, se encontrará á los pocos días molestado, que sufre y hasta con dolor de cabeza, siendo la causa la mala graduación de las gafas ó lentes comprados á la ventura.

El dueño de este establecimiento á las personas que le honren con su confianza, se encarga de darles el número de gafas ó lentes que les corresponda.

Además hay gran surtido de anteojos de cristal de roca de primera clase, este es el más adoptado para conservar y fortalecer la vista.

También hay cristales de agua y de flint-glass para las vistas cansadas y miopes, armaduras de acero, plata, concha y oro. Se hacen las composturas.

Esteban Rouzaut, Optico, Chapitela 21 Pamplona.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Por su concentración equivale cada frasco á cuatro de cualquiera otra esencia de zarzaparrilla, sin exceptuar la de Bristol.

Frasco 6 reales vellon.

La misma yodurada, conteniendo cada cucharada veinte centigramos de yoduro potásico puro.

Frasco 8 reales vellon.

Jarabes refrescantes de Grosella, Granada, Cereza, Limon y Zarzaparrilla etc.

Frasco 4 reales vellon.

Farmacia de Negrillos, Calle Mayor número 56.

CAMISERIA DE IRIGOYEN

ESTAFETA NÚMERO 1.

Pamplona.

Completo surtido de telas blancas y de color para camisas, corbatería, géneros de punto, bordados y otros varios artículos de última novedad.

Especialidad en confección de camisas para caballero por encargo y á medida; trabajo y corte esmerado.

SOMBRERERÍA DE ELIZONDO.

Esta antigua y acreditada sombrerería queda instalada en el mencionado establecimiento de Irigoyen para cuantos encargos se dignen confiar su escogida clientela.

1 Estafeta 1

FOTOGRAFIA.

de

EMILIO PLIEGO.

Calle de San Nicolás esquina á la plaza de Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Unica casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservación puede considerarse por tiempo indefinido.

San Nicolás esquina de la plaza del Castillo.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA

Teñenderías, 33

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfección y variedad en los primeros, sino también buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores como son: cromos, anuncios y tarjetas, comerciales, escuela de participación de enlace y defunción, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, tarjetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía.

33, Teñenderías, 33.

EL ARG

DIARIO DE LA TARDE

político y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripción en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Extranjero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana ó 10 línea por primera vez y 0'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precios convencionales.

GIMNASIO HIGIENICO TERAPEUTICO

Calle Mayor, núm. 84, bajos.

Está abierto desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Es indudable que la Gimnasia es un poderoso medio de preservacion de muchas enfermedades y entre ellas de la tisis; así que es muy eficaz para la curacion de otras; pero á condicion de emplearlo con tenaz insistencia, por largo tiempo y bajo una inteligente direccion.

Para que nadie quede desheredado de los beneficios que resultan de la aplicacion de ese medio, desconocido hasta ahora, en el terreno práctico, en esta Ciudad, se abren matriculas de las clases y precios siguientes:

1.ª ANUAL: cuya inscripción se hará mediante el pago de 55 pesetas.—2.ª SEMESTRAL: de 35.—3.ª TRIMESTRAL: de 20.—4.ª MENSUAL: de 7'50.—5.ª GRATUITA: para los pobres de solemnidad.

Queda á voluntad del alumno hacer el pago á plazos, si lo garantiza con su firme persona que en opinion del Director sea de bastante responsabilidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros contra incendios.

GARANTIAS

capital, primas y reservas

115.524.344'84

Esta gran Compañía Nacional tan conocida y preferida tanto por su capital social como por la rapidez y religiosidad con que atiende á todos los siniestros asegura contra el incendio, rayo y explosion las casas, muebles y mercancías por una módica prima.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, Subdirector en Navarra.

Á LOS VINICULTORES.

Acido tartárico en polvo, á 26 reales kilogramo.

Id. id. en grano, á 24 id. id.

Tanino del comercio, á 38 id. id.

Id. puro Pelouze, á 44 id. id.

Velas químico-sulfurosas para conservar el vino, á 6 reales docena.

Prensatapones cómodos y elegantes, 20 reales uno.

Licuómetro, nuevo aparato para conocer la cantidad de alcohol en los vinos, 80 reales uno.

Mata ratones y topes, sin veneno, 12 paquetes 30 reales.

Diríjanse los pedidos á la razon social

MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI,

50—ZAPATERÍA—50

PAMPLONA.

NOTA. Los señores farmacéuticos en contrarán en esta casa, á precios módicos, cuantos artículos soliciten.

VIUDA DE GABÁS.

Zapatería número 40.

Compra y vende valores del estado á precios convencionales.

Imprenta de L. Garcia.